

Catastral: Circ. I; Sec. B, Mza. 123, Parc. 1-a, Sub. Parc. 153; polig.: 02-01 y 03-08; polig. 02-01 con supe. cub. y total: 630 MS. 18 DMS.2; polig. 03-08 con sup. cubierta de 286 M 80 DM2; Semicub. 12M 24DM2. Descub. 64 M 16 DM2. Total: 363 M 20 DM2. Total superficie U.F. 153: 993 M 38 DM2. Matrícula N° 63647/153 (045) pdo. Gral. Pueyrredon (045). Pda. Inm: 045-332117. FECHA INICIO: 5-NOVIEMBRE-2026 A LAS 12:00 HS. Base subasta \$176.703.206,70; FINALIZARÁ EL 25-NOVIEMBRE-2026 A LAS 12:00 hs. Desocupado según mand. Consta. 15/12/2025. Libre de gravámenes e impuestos hasta entrega posesión adquirente. Deudas: ARBA al 10/07/2018 \$1.810.385,10; ARM. al 21/10/2022 \$4.152.639,39; OSSE al 24/10/2022 \$218.455,16. Seña 10 %. Honorarios martillera 3 % a cargo de cada parte, más 10 % de los mismos en concepto de aporte previsional a cargo comprador. Depósito en garantía \$8.835.160. N° Cuenta Judicial 6102-027-0913035/4; CBU 0140423827610291303549. Fecha exhibición inmueble: jueves 22-octubre-2026 de 10 a 12 hs. Y viernes 23-octubre-2026 de 15 a 17 hs. Acta de adjudicación: 14-diciembre-2026 a las 11 hs. Prohibida cesión dchos. y acciones. adquirente en subasta quedará obligado al pago de las expensas devengadas aún antes de su adquisición. Deuda expensas al 23/07/2026 \$64.935.781,00, abona mensual aprox. julio/2026 \$812.640,00. Saldo de precio deberá ser depositado al 5° día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso. Toda información a sus efectos se encuentra disponible en la página de la SCBA.- <https://subastas.scba.gov.ar/>. Mar del Plata, septiembre de 2026.- Vattimo maria de los Ángeles, Auxiliar Letrada.

oct. 15 v. oct. 19

MANZI JOSE ANIBAL C/MUZZUPAPPA NICOLAS S/EXORTO

POR 3 DÍAS - EL Juzgado Civil y Comercial 6 - Secretaría Única, del Departamento Judicial Mar del Plata, hace saber por 3 días que la Martillero Silvina Delia Benaben (0223-6-840421)- en autos: "Manzi Jose Anibal c/Muzzupappa Nicolas s/Exorto" - Expte. 117752, que mediante el proceso de Subasta Electrónica, Rematará: 100 % del Inmueble Departamento sito en calle Almirante Brown 2343/47 entre Santa Fe y Corrientes - piso 5°- dto. 11 de Mar del Plata - Ocupado (Según Mandamiento 09/03/2026) - Superficie: 39,74 m2. - Nomenclatura Catastral: Circ. I - Secc. B- Manz. 160- Parc. 12 a- U.F. 52- Pol. 05-11- Matrícula 142708/52- (045) Partido de General Pueyrredon- Base de venta: \$9.108.744,66- Depósito de garantía: \$455.437,23- incrementándose en un 5 % cada tramo de puja- Comisión 4 % a cada parte, con más el 10 % en concepto de aportes de ley a cargo del comprador (art. 54 ap. IV de la Ley 10.973-texto según Ley 14.085-). La seña no debe ser integrada con el depósito de garantía - Todos los depósitos se efectuaran en la cuenta de autos, Banco de la Pcia. de Bs. As. N° 6102-027-0921224/9 - CBU 0140423827610292122499- Los usuarios registrados en el portal para poder pujar en la subasta deberán encontrarse inscriptos con una antelación mínima de tres días hábiles al comienzo de la celebración de la misma- (Dirección de la Seccional del RGSJ: Gascón N° 2543) - Prohibida la cesión del boleto de compra venta y la compra en comisión. El saldo de precio deberá ser abonado por el oferente ganador dentro del plazo de cinco días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de considerarlo "postor remiso" y seguir el procedimiento previsto por el art. 585 del CPCCC determinando como nuevo ganador al oferente que haya realizado una oferta mayor o igual al 95 % de la misma y efectuado oportunamente reserva de postura (art. 21 y 40 de la Ac. 3604/12 de la SCJBA). Cronograma: Exhibición: 15 de octubre de 2026 de 11 hs a 12 hs. INICIO DEL ACTO DE SUBASTA: 27 DE OCTUBRE DE 2026 A LAS 10:00 HS., FINALIZANDO EL 10 DE NOVIEMBRE DE 2026 A LAS 10:00 HS., sin perjuicio de lo previsto en el art. 42 del Ac. 3604/2012 . extensión por 3 minutos previos al cierre de la subasta si algún postor oferta un precio más alto, el tiempo para el cierre de esta se ampliará automáticamente 10 minutos más "tiempo de extensión" y así sucesivamente conforme lo dispuesto por el art. 42 de la Ac. 3604/2012 SCBA- Acta de Adjudicación: 10 de diciembre de 2026 a las 11 hs., en la sede del Juzgado de Ate. Brown 2257- PB a la cual deberá comparecer el martillero y el adjudicatario, este último munido del formulario de inscripción a la subasta, comprobante del pago del depósito en garantía, 10 % de seña, 4 % de comisión más aportes, constancia de código de postor, y demás instrumentos que permitan su fehaciente individualización como comprador en la subasta electrónica. Constituyendo en el mismo acto domicilio procesal - físico y electrónico en los términos del art. 40 del CPCC, bajo apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del juzgado (art. 41 del CPCC, art. 38, Capítulo VII de la Reglamentación de Subastas Judiciales Electrónicas, Acordada 3604/12 de la SCJBA)- Deudas: Expensas: \$527.539- (31/07/2026) - Obras Sanitarias \$366.273,28 (13/11/2024) - Arba \$2.054,60 (08/06/2023) - Munic. \$49.793,39 (08/11/2024).- Mar del Plata, septiembre de 2026. Schiavo Sandra Karina, Auxiliar Letrado.

oct. 15 v. oct. 19

PALADINO ARIEL JULIAN C/BARRANCO JOSE MARIA Y OTRA S/EJECUCIÓN HIPOTECARIA

POR 3 DÍAS - Boletín Oficial. El Juz de 1° Inst en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, a cargo de Robeto Forzati, Juez. sito en Tte. Gral. Juan D. Perón y Larroque, Edificio Tribunales, PB, partido de L. de Zamora, provincia de Buenos Aires, hace saber en los autos "Paladino Ariel Julian c/Barranco Jose Maria y Otra s/Ejecución Hipotecaria" Exp. N° 59826, Juzgado civil y comercial N° 4, que la Martillera Rolando Marilina MN 3764, subastará por 10 días hábiles, COMENZANDO EL DÍA 29 DE OCTUBRE 2026 A LAS 11:00 HS. CULMINANDO 12 DE NOVIEMBRE MISMO HORARIO. El 100 % de un inmueble Ad Corpus sito en la calle Rafael Calzada N° 1.735 -entre las calles Rivadavia y Colón- de la localidad de Rafael Calzada, designado catastralmente como: Circunscripción: III, Sección: B, Manzana: 66, Parcela: 18; Matrícula: 39.856 (003) partido de Almirante Brown. Partida inmobiliaria 70.640. Medidas: 8m 66cm. Frente por 9m 43cm. de fondo 21m. 56 cm en su costado, linda al frente s/calle R. Calzada, al NO c/lote 23, al Este con lote 17, al Oeste c/lote 19. Superficie total 170,60 metros. Base U\$S 30.950.- Al mejor postor. Mandamiento de constatación: que habiéndose constituido el Oficial de Justicia, el mismo constató que se encuentra ocupado por la señora Alvarez Cristina DNI 26.065.276 junto a su hija menor de 13 años de edad y lo hacen en carácter de inquilinas. La venta se realizará a través del sitio web <http://subastas.scba.gov.ar>, durante el plazo de diez (10) días hábiles, conforme lo normado por el art. 562 del CPCC. Para poder adquirir la calidad de tal, los interesados en la subasta deberán ser usuarios registrados en el portal para poder pujar en la subasta con una antelación mínima de tres días hábiles al comienzo de la celebración de la misma. Quien se postule como oferente de subasta deberá depositar en las cuentas de autos la suma equivalente al cinco (5 %) del valor de la base de subasta, en concepto de garantía U\$S 1.547,50.- Dicho depósito deberá realizarse en la cuenta judicial del Banco de la Provincia de Buenos Aires, Cuenta en dólares: Sucursal Tribunales (5068) CBU 0140023628506800412996 Lomas de Zamora, Cuenta: 5068-41299, con una antelación no menor a tres (3) días de la

fecha establecida para el inicio del remate digital. Se prohíbe la compra en comisión y la cesión del acta de adjudicación. Quien resultare vencedor de la subasta, el día de la audiencia 17 de noviembre 2026 a las 10 hs., deberá haber acreditado el depósito correspondiente al treinta por ciento (30 %) del precio de compra en concepto de seña (art. 38 inc. b) de la Ley 7.014, art. 53 inc. f) Ley 10.973 y 575 CPCC); dejándose expresamente aclarado, que el depósito en cuestión no podrá ser integrado con aquel que fuera efectuado en concepto de garantía. A dicha audiencia de adjudicación deberá comparecer la Martillera y quien resulte ser el mejor postor de la subasta, presentando el formulario de inscripción a la subasta, el comprobante del pago de depósito en garantía, constancia de código de postor y demás instrumentos que permitan su individualización como comprador en subasta y constituir domicilio legal en los términos del art. 40 del CPCC bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 41 del Ordenamiento Ritual) y el 3 % a cargo del (comprador y vendedor) en concepto de honorarios profesionales de la Martillera (con más el 10 %, en concepto de aportes previsionales, dispuesto por la Ley 10.973, Artículo 54, Inciso IV, y la Ley 14.085. Finalizada la audiencia, se notificará del acta labrada por Secretaría a los domicilios electrónicos denunciados previamente, debiendo el adjudicatario abonar, en el término de 48 horas, el 1,5% del monto de subasta en concepto de impuesto de sellos. El adquiriente podrá optar por la inscripción directa del dominio conforme lo establecido por el artículo 581 código de forma, o designar escribano, en ambos casos los gastos son a cargo del adquiriente. Deudas: ARBA al 23/04/2026 \$ 64.719,10, AYSA al 29/12/2025 \$275.038,05 y municipal al 12/01/2026 \$672.648,43. El inmueble podrá visitarse el día 19/10/2026 de 10:30 a 12 hs. Los posibles interesados serán recibidos por la Martillera Rolando Marilina quienes coordinarán el ingreso hacia el inmueble. Conforme Resolución General de la AFIP 745/99 se consignan según condición fiscal, deudores Barranco Jose Maria, CI 005703576 y Paredes Carmen Soledad, DNI 6731359. Octubre 2026. Volpe Silvana Maria, Secretario.

oct. 15 v. oct. 19

EDICTOS

POR 10 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial nro. 10 del Departamento Judicial de La Matanza, a cargo de la Dra. Rota Edith Irene - Juez, Secretaría Única, con sede en la calle Avenida Comisionado Indart Nro: 2147/57, San Justo, en los autos caratulados "Chiara Sergio Diego c/Bietti y Diaz Rodriguez Alberto Luis y Otros s/Prescripción Adquisitiva" Expte. N° LM - 38056 - 2022, emplazándose a herederos de la codemandada ZALDO Y BIETTI MARIA CARMEN para que dentro en el término de 10 días tomen debida intervención en autos, siendo el inmueble objeto de las mismas el de la calle Colón N° 3321, Lomas del Mirador, partido de La Matanza, prov. de Bs. As. Nomenclatura Catastral, Circunscripción: 3, fracción 296, sección D, parcela 2, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que intervenga en su representación durante el proceso de las presentes actuaciones.- (art. 53 inc 5to. CPCC). El presente boletín deberá publicarse por 10 días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires. San Justo, en la fecha y hora de referencia.

oct. 1º v. oct. 14

POR 10 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 27 del Departamento Judicial de La Plata, en autos "Diaz Oscar Alberto y otro/a c/Vidal Maria Esther s/Prescripción adquisitiva larga" cita y emplaza a comparecer a los presuntos herederos de VIDAL MARIA ESTHER (DNI 1.004.927) y a quien se crea con derechos al dominio del inmueble objeto de autos, sito en calle 20 Nro. 115 de La Plata, UF 2, Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Sección N, Manzana 1024 Parcela 5, Subparcela 00-02, Matrícula 8522/2 (055), para que en el término de diez días comparezcan a hacer valer sus derechos en el presente juicio, bajo apercibimiento de nombrar un Defensor Oficial de Ausentes para que los represente (arts. 341, 681 del CPCC.). La Plata, de septiembre de 2026.

oct. 5 v. oct. 19

POR 10 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial de Azul, con asiento en Tandil, en los autos "Uncas Rugby Club c/Caceres, Blanca Nieves s/Usucapión. Exp. N° 41192", cita a los demandados BLANCA NIEVES CACERES, PEREZ CACERES JOSE LUIS, ADOLFO LUIS PEREZ CACERES, CARLOS ALBERTO PEREZ CACERES y MIGUEL ANGEL PEREZ CACERES y a quien se crea con derechos al dominio del inmueble objeto de autos, identificado catastralmente como Circ. I, Secc. E, Cha. 140, Manz. 140-e, Parc. 19, Partida 37515- de Tandil (103), para que en el término de diez días comparezcan a hacer valer sus derechos en el presente juicio, bajo apercibimiento de nombrar un Defensor de Pobres y Ausentes para que los represente.

oct. 6 v. oct. 20

POR 10 DÍAS - El Juzgado de 1era. Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única, del Dpto Judicial de Bahía Blanca, en los autos caratulados "Berto Maria Cristina c/Valentini Luis s/Prescripción Adquisitiva Larga" Exp. N°57024, cita y emplaza a DONATO NICOLÁS VALENTINI y a quienes se consideren con derecho al inmueble cuya usucapación se pretende, cuyos datos son: Circunscripción II, Sección D, Manzana 76, Parcela 7, Matrícula 8.798 Municipio Urbano de Monte Hermoso (126) a fin de que en el término de diez días tomen intervención en estas actuaciones bajo apercibimiento de nombrarle Defensor de Ausentes en turno del Departamento.- Bahía Blanca, 01 de octubre de 2026. -

oct. 6 v. oct. 20

POR 5 DÍAS - El Sr. Juez titular del Juzgado en lo Correccional N° 4 del Departamento Judicial La Matanza (con asiento en la calle Entre Ríos Nro. 3339 de la ciudad de San Justo, partido de La Matanza), Dr. Federico Jorge Pontello, cita y emplaza a NICOLAS ALESSANDRO CHURQUINA, DNI Nro. 47.278.473, de nacionalidad argentina, instruido, nacido el 06-07-2002, hijo de Sereno Ernesto y de Mirta Claudia Churquina, identificada bajo Prontuario N° 1771324 sección AP del Ministerio de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires y bajo Expediente O7415116 de fecha 13-07-2026 del Registro Nacional de Reincidencia; por el plazo de cinco días, a contar desde la publicación del presente, a que comparezca ante el citado Juzgado y estar a derecho en la Causa Nro. LM 2562-2026, R.I. Nro. 4687-4, IPP. Nro. 05-00-35135-26/00, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde.- Como recaudo legal se transcribe el decreto que ordena el presente: "/// San